

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

12221 *Resolución de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, por la que se da publicidad a la solicitud de inscripción de la Especialidad Tradicional Garantizada «Pulpo Seco de Adra».*

En cumplimiento del artículo 8.6 del Real Decreto 1335/2011, de 3 de octubre, por el que se regula el procedimiento para la tramitación de las solicitudes de inscripción de las denominaciones de origen protegidas y de las indicaciones geográficas protegidas en el registro comunitario y la oposición a ellas, resuelvo dar publicidad a la solicitud de inscripción de la Especialidad Tradicional Garantizada «Pulpo Seco de Adra».

Solicitante: Asociación Provincial de Empresarios del Pulpo Seco de Adra (APUSEDRA).

El pliego de condiciones correspondiente puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://lajunta.es/43wce>

o bien accediendo a la página de inicio de la Web de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural (<https://lajunta.es/434yo>) siguiendo la siguiente ruta:

«Temas»/«Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria»/«Calidad agroalimentaria»/«Denominaciones de calidad»/«Productos derivados de la pesca».

La documentación relativa a la solicitud de inscripción se encuentra bajo el epígrafe correspondiente a la Especialidad Tradicional Garantizada «Pulpo Seco de Adra».

Según el artículo 10 del citado Real Decreto, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución, cualquier persona física o jurídica establecida o que resida legalmente en España y ostente un interés legítimo, podrá oponerse a la mencionada solicitud mediante declaración de oposición motivada dirigida a:

Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria.

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía.

C/ Tabladilla, s/n, 41071 Sevilla. Teléfono: 34-955032278. Fax: 955032112.

Correo electrónico: dgiica.capadr@juntadeandalucia.es

Sevilla, 19 de abril de 2023.- La Directora General De Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, Carmen Cristina de Toro Navero.

ID: A230014333-1